CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE 2019

▶2-2019 30/09/2019 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Prorroga por 30 días más la vigencia del Estado de Sitio contenido en el Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros 1-2019 que declaró Estado de Sitio en el departamento de Izabal y los municipios que se indican de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso y El Petén.

▶3-2019 30/09/2019 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Declara Estado de Sitio en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá del departamento de Sololá, por el plazo de 30 días.

▶241-2019 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada MISIÓN EVANGÉLICA "IGLESIA DE CRISTO LA PALABRA DE DIOS ES VIVA Y EFICAZ".

▶39-2019 PUNTO DÉCIMO PRIMERO. 28/04/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Zacapa, departamento de Zacapa. Autoriza un INCREMENTO de cincuenta centavos (Q.0.50) al pasaje de transporte público que beneficia a los usuarios que viajan de Aldea Llano de Piedras hacia el municipio de Zacapa y viceversa, quedando el costo de pasaje por persona a cuatro quetzales (Q.4.00).

▶84-2019 PUNTO DÉCIMO TERCERO. 17/09/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Zacapa, departamento de Zacapa. Plan de Tasas por Servicios Administrativos, Servicios Públicos, Rentas, Frutos, Productos, Multas y Demás Ingresos no Tributarios.

▶4144-2018 PUNTO SÉPTIMO. 03/12/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala. Régimen especial de uso del suelo del macrolote, denominado "Parque Logístico Naciones Unidas" ubicado en el kilómetro 20 de la carretera vía alterna al sur zonas 4 y 10 del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

▶4232-2019 PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. 24/06/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala. Corrige el artículo 1 del acta 4144-2018 punto séptimo, en lo que se refiere a los números de libro de las fincas que se indican.

▶34-2019 PUNTO NOVENO. 10/07/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Malacatancito, departamento de Huehuetenango. Aprueba, autoriza y hace del conocimiento de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima –DEOCSA- , que la Tasa por Alumbrado Público en el municipio de Malacatancito del Departamento de Huehuetenango sea por un 10% de acuerdo al consumo de energía eléctrica de cada usuario, y que el cobro no sea menor de Q.18.00 ni mayor de Q.28.00, lo cual surtirá efectos a partir del mes de agosto de 2019.

▶38-19 PUNTO QUINTO. 18/09/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango. Reglamento Municipal de autorización, funcionamiento y ubicación de los establecimientos, centros nocturnos y otros de la misma especie que expendan o consuman licor en el municipio de Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:
Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj

ESTE ES UN SERVICIO GRATUITO DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL